

Expediente: 1243/10
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.- C/ RANGPOR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR
90000000000 - RANGPOR S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1243/10



H20601321203

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.- c/ RANGPOR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 1243/10. -

Concepción, 06 de febrero de 2026.

Téngase por apersonado al letrado FANJUL,DIEGO MAURICIO, con domicilio legal constituido en
casillero digital N° 23235189879, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la
parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.